



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 02

En el Centro Cultural Rodó, el 19 de enero de 2023, siendo la hora 19.45 da comienzo la Sesión Extraordinaria con el Sr. Alcalde Interino Franco Larrosa y los Concejales: Fabián Rodríguez, Angel Medina, Marlene Argañarás, Marcelo Alvarez y Fabián Núñez.

Se recibe a integrantes del evento Carnaval del río, comentan como se están organizando en lo que respecta a horario, jurado para evaluar embarcaciones, audio, promoción y espectáculos, para mejorar cada año.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 01.
- 2 – Designar un espacio público o vía de tránsito con el nombre Dr. Ramón Legnani.
- 3 – Remeros canarios, asunto baños.
- 4 – Mauricio Romano, cargo N° 7872, ausente de su lugar de trabajo sin justificación.
- 5 – Propaganda rodante, permiso.
- 6 – Canaval del río, 11 de febrero, \$ 25.000.
- 7 – Situación de la Sra. Tatiana Clavijo y sus hijos.
- 8 – Rendición de fondos.
- 9 – Aprobación del fondo permanente.
- 10 – Proyecto Nuestra Huerta, resolución del fondo extrapresupuestal.
- 11 – Pago de AGADU \$11.500.
- 12 – Pago de presentadores de la Fiesta de Santa Lucía \$ 18.300.
- 13 – Conformación de cooperativa de trabajo de Jornales Solidarios.
- 14 – Autorización de pago anual publicidad 90.1 FM y del Informativo 11.
- 15 – Solicitud de artesanos para instalarse en Batlle y Ordoñez.
- 16 – Sr. Mauro Mosse solicita autorización para instalar un carro de venta de tortas fritas en Plaza España.

1 – Aprobado 5 en 5.

2 – El Sr. Rodríguez comenta que su grupo tiene tres lugares posibles a designar pero no han resuelto para nombrar Dr. Alberto Perdomo; y continúan en la postura de no modificar nombres por lo cual solicitan plazo para decidir. Aprobado dejarlo en el orden del día 5 en 5.


Angel Medina




Franco Larrosa
Alcalde (i)



- 3 – El Sr. Alcalde informa que la señora que tiene el carro de venta de tortas fritas se encarga de los baños y están abiertos todos los días y de manera correcta. Se trabajará en la iluminación.
- 4 – Se da lectura al informe realizado por la Sra. Capataza. El Sr. Alcalde propone solicitar al funcionario que explique sobre la ausencia y luego se decida la sanción. El Sr. Rodríguez plantea que primero se vote la sanción y luego se estudien los descargos. La Sra. Argañarás opina que habría que saber más sobre la situación del funcionario. Se aprueba 4 en 5 conocer los motivos de las faltas dejándolo en el orden del día y el Sr. Rodríguez argumenta que él no comparte lo votado ya que hay un reglamento. El Sr. Alvarez solicita que se eleve a Gobiernos Locales la posibilidad de estudiar el reglamento de aplicación de medidas disciplinarias para que los Concejales no tengan que hacer esa tarea.
- 5 - Aprobado 5 en 5.
- 6 - Aprobado 5 en 5.
- 7 – El Sr. Alcalde comunica que necesita un terreno para edificar, lo elevó a Desarrollo Humano y se colaboró con una canasta de alimentos.
- 8 - Aprobado 5 en 5.
- 9 – Aprobado 5 en 5.
- 10 – Aprobado 5 en 5.
- 11 – Aprobado 5 en 5.
- 12 – Aprobado 5 en 5.
- 13 – Se comunicará que el Concejo está al tanto de la iniciativa.
- 14 - Aprobado 4 en 5.
- 15 – El Alcalde informa que sería en paralelo a la nueva vereda desde 18 de julio hasta Rivera de 17.00 a 22.00 horas.
- 16 – Aprobado 5 en 5.

Próximo Concejo: 6 de febrero.

Siendo la hora: 21.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 25 de enero de 2023, la que ocupa el folio 1 y 2.

Angel Medina
Angel Medina

Fabian Rodriguez
Fabian Rodriguez

Franco Larrosa
Franco Larrosa
Alcalde (i)